

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el viernes 21 de Febrero de 2014 en el Aula de Centro I de la Facultad de Educación

Asistentes

Adsuar Fernández, M^a Dolores
Alfageme González, M^a Begoña
Alonso Pérez, Elena
Arias Ferrer, Laura
Arnaiz Sánchez, Pilar
Ayala de la Peña, Amalia
Carbajo Martínez, Concepción
Carrillo Gallego, Dolores
Caselles Pérez, José Francisco
Cuervo Pando, Alfredo
Férez Mora, Pedro Antonio
Ferrándiz García, Carmen
García Martínez, Encarnación
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
González Barea, Eva M^a
González González, M^a Teresa
Guardiola Jiménez, Plácido
Hernández Abenza, Luis
Hernández Cantero, M^a del Carmen
Hervás Avilés, Rosa M^a
Ibáñez López, Francisco Javier
López Bachero, Miguel
Marín López, Francisco Gabriel
Martínez Carrasco, José Ángel
Martínez Gómez, Francisco David
Mellado González, Inés
Meseguer Martínez, Encarnación
Miralles Martínez, Pedro
Molina Puche, Sebastián
Molina Saorín, Jesús

Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Mus Aliaga, Natividad
Nieto Cano, José Miguel
Nortes Checa, Andrés
Oñate Cabrerizo, Ana M^a
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Paradas Navas, José Luis
Parra Martínez, Joaquín
Pérez Navarro, Yolanda
Prieto Sánchez, M^a Dolores
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Roca de Larios, Julio
Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio
Ruiz Ruiz, José Antonio
Sánchez Blanco, Gaspar
Sánchez López, M^a Cristina
Serrano Pastor, Francisca José
Solano Fernández, Isabel M^a
Soler Lapuente, Carmen M^a
Soto Pallarés, Carmen
Vallejo Ruiz, Mónica
Yepes Soto, Rosana

Excusan su asistencia

Belmonte Serrano, José
Encabo Fernández, Eduardo
López Valero, Amando
Lozano Pato, Francisco
Saá Rojo, M^a Dolores
Sánchez Jiménez, Encarnación

Orden del día

1. La Facultad de Educación ante la próxima celebración de elecciones a Rector de la Universidad de Murcia.

Comienza la sesión siendo las 12'10 horas del día viernes 21 de Febrero de dos mil catorce.

1. La Facultad de Educación ante la próxima celebración de elecciones a Rector de la Universidad de Murcia.

El Sr. Decano explica que el propósito de celebrar esta Junta es aprovechar la oportunidad que ofrece la convocatoria de unas elecciones al Rectorado para identificar los problemas que tenemos como Facultad, elaborar de manera consensuada un listado de demandas que serán transmitidos a los candidatos en liza y esperar la respuesta que nos puedan ofrecer.

Intervienen el Sr. Decano; los profesores Julio Roca, Alfredo Cuervo, Rosa M^a Hervás, José Caselles, Fran Serrano, Andrés Nortes, M^a Dolores Prieto, Gaspar Sánchez, Begoña Alfageme, Miguel López Bachero y M^a Ángeles Gomariz; los miembros del PAS Carmen M^a Soler, Francisco Gabriel Marín y M^a Carmen Hernández Cantero; y los alumnos Natividad Mus y Francisco D. Martínez Gómez.

Los problemas planteados han sido (por orden de aparición):

1. El elevado e inasumible número de profesores asociados que tiene actualmente la Facultad (más de un 60% del profesorado), lo que genera innumerables problemas a la hora de confeccionar el POD (con el *Practicum*, con las orientaciones de los TFG o con el seguimiento de los TFM, con el turno en el que deben realizar su docencia...), así como con la gestión de los espacios y de los horarios. Además, con la política de contratación de los últimos años, se han destrozado dos principios importantes e históricos en la contratación: la dedicación exclusiva (ahora a Tiempo Completo) y la carrera docente. No se puede seguir con esta política si no se quiere que, en un par de años, la situación sea irreversible.

Es preciso diseñar un plan de actuación que, en primer lugar, identifique y diferencie los asociados y los "falsos asociados". Y posteriormente idear un procedimiento de transformación de los actuales "falsos asociados" a una figura de profesor a tiempo completo.

2. El desacuerdo con las condiciones de trabajo que se imponen a los docentes de la Universidad de Murcia por la interpretación y aplicación del RD 14/2012 que eleva hasta 32 créditos la carga docente. Esta medida supone un menosprecio a la labor docente ("se castiga" con docencia...) e impide, de hecho, la dedicación a otras actividades consustanciales con las labores del profesorado universitario (en particular, a la investigación).

3. El elevado número de alumnos por grupo, que supera con mucho la ratio establecida en las memorias de los títulos aprobadas por la ANECA.

4. La revisión profunda de la desagregación de créditos de cada una de las asignaturas de los títulos que impartimos. Es preciso volver a establecer criterios al respecto, a partir de la experiencia adquirida desde la implantación.

5. El empeoramiento de las condiciones ambientales y de calidad de vida por la agresión de las radiaciones electromagnéticas a las que la comunidad universitaria se ve expuesta ante la proliferación de antenas y repetidores, instaladas sin estudios previos de impacto sobre la salud y saltándose los protocolos europeos a este respecto.

6. La docencia online computa a la mitad a la hora del reconocimiento docente.

7. La infraestructura deficitaria que tenemos, que puede agravarse con los nuevos títulos solicitados. Faltan aulas, despachos (otra consecuencia de la expansión a base de asociados), espacios...; además, hay que mejorar también la dotación de las existentes.

Es urgente la renovación de dos de los ascensores.

8. La inestabilidad de las plantillas del PAS, integradas en un gran porcentaje por personal interino que no pueden acceder a un puesto estable.

La reducción horaria y de salario del personal de administración interino debe ser solventada de inmediato.

9. A pesar de serles reconocidos por la ANECA, los profesores contratados doctores no tienen derecho a que se les retribuyan los sexenios.

10. La revisión de la política de investigación -en particular, del ACI- dado que es el instrumento que tiene la universidad para hacer política y actualmente sólo los utiliza para volver a dar recursos económicos a los grupos que ya han recibido financiación en otras convocatorias públicas o privadas. En ningún caso, no se puede penalizar el hecho de tener profesores asociados en los Grupos de Investigación.

Se echan en falta convocatorias para proyectos de investigación precompetitivos, en los que investigadores consolidados podrían participar facilitando la formación de nuevos investigadores.

11. La dificultad para que el PAS, aunque reúna los requisitos, participe en proyectos de investigación.

12. El escaso reconocimiento de los cargos de gestión de nuestra Facultad (vicedecanos, coordinadores, tutores...). Habría que considerar el tamaño del centro o del grupo así como el elevado número de alumnos, PAS y profesores que la integran.

13. La falta de sistemas de transparencia que evidencien la actividad docente, investigadora y de gestión de cada uno de los profesores del centro.

14. La ausencia de un plan global que vele por la adecuación y equidad de la oferta de planes de estudios de cada facultad en función de la demanda real. Se deben establecer y aprobar los Planes Estratégicos de los Centros. Debe revisarse también los Máster que se ofertan y, en función de los datos, actuar en consecuencia.

Hay que incentivar el desarrollo de títulos interfacultativos e interuniversitarios. Hay que incentivar la participación en convocatorias para proyectos europeos.

15. La situación difícil por la que pasan muchos alumnos ante la restricción de fondos para becas de estudio. Hay que estudiar fórmulas de manera que los condicionamientos económicos no sean un impedimento para que un ciudadano -que tenga capacidad para cursar sus estudios universitarios pueda hacerlo en nuestra universidad.

16. En la coyuntura actual, los complementos vitalicios de los Equipos Rectorales deben ser revisados. Debe existir incompatibilidad con el desempeño de otros cargos sociales y problemas de compatibilidad.

17. La situación incierta que viven los profesores contratados doctores, que han visto frenada su carrera docente.

18. Existe una pérdida de proyección social de la Universidad. La existencia de la UMU debe dejarse sentir a nivel local, regional, nacional e internacional.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13'20 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón